



**ACUERDO 120/2018, de 19 de diciembre, del
Pleno del Consejo del Audiovisual de Cataluña**

Acuerdo de ratificación del veredicto emitido por el jurado de los XXX Premios CAC a la investigación sobre comunicación audiovisual

I. El Pleno del Consejo del Audiovisual de Cataluña, en la sesión celebrada el 21 de septiembre de 2016, acordó aprobar, mediante el Acuerdo 68/2016, las bases de la XXIX convocatoria de los Premios CAC a la investigación sobre comunicación audiovisual, que se publicaron en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña núm. 7600, de 17 de 2018.

II. La base octava de la convocatoria de los premios mencionados establece que el presidente del jurado elevará al Pleno del Consejo el veredicto del jurado para su ratificación y que, una vez aprobado por el Pleno del Consejo el veredicto del jurado, se publicará el acuerdo en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña y se notificará a todas las candidaturas.

III. El jurado, de conformidad con el Acuerdo 103/2018, de 18 de octubre, del Pleno del Consejo del Audiovisual de Cataluña, publicado en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña núm. 7750, de 19 de noviembre de 2018, está formado por el presidente doctor Salvador Alsius Clavera, por los vocales doctor Frederic Guerrero Solé, doctor Bernat López López, doctora María José Recoder Sellarés, doctor Antoni Roig, y doctora Elena Yeste Piquer, y por la secretaria Sílvia Montilla Castillo. Este jurado se ha reunido el 11 de diciembre y ha emitido su veredicto.

Por todo lo expuesto, el Pleno del Consejo del Audiovisual de Cataluña ha adoptado, por unanimidad, el siguiente

ACUERDO

1. Ratificar el veredicto emitido el 11 de diciembre por el jurado de los XXX Premios CAC a la investigación sobre comunicación audiovisual, que se transcribe a continuación:

«[...] otorgar el **PRIMER PREMIO** a la investigación sobre comunicación audiovisual a la persona y trabajo siguientes:

Isadora García Avis. La adaptación de formatos en televisión: Los remakes transculturales de series de ficción. Los casos de Life on Mars y The Office.

[...] otorgar el **SEGUNDO PREMIO** a la investigación sobre comunicación audiovisual a las personas y trabajo siguientes:

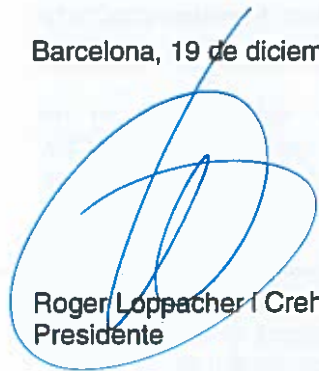
Sara Rovira Esteva e Irene Tor Carroggio. Serveis d'accessibilitat sensorial a les televisions catalanes: situació actual, necessitats i propostes de futur.



2. Publicar este Acuerdo en el *Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña*.

3. Notificar este acuerdo a las personas interesadas.

Barcelona, 19 de diciembre de 2018



Roger Loppacher i Crehuet
Presidente



Daniel Sirera Bellés
Consejero secretario